

POLÍTICA DE CALIDAD, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ACCESOS INDUSTRIALES TUBULARES, S.L., es una empresa de servicios dedicada al montaje y desmontaje de andamios, que persigue la satisfacción del cliente y se compromete para ello a promover la *mejora continua*, implantando un Sistema Integrado de Gestión que se presume imprescindible para el éxito de la empresa.

ACCESOS INDUSTRIALES TUBULARES, S.L., establece las directrices fundamentales en las que se forjan las bases de la empresa y proporciona los recursos materiales y humanos necesarios para el desarrollo de los principios que se concretan en esta política:

1. Alcanzar la calidad total es la meta permanente de la organización, por lo que pretende inculcar a los empleados una vocación de eficacia y eficiencia, con la finalidad de proporcionar un servicio profesional de alta calidad, cumpliendo con las expectativas y compromisos adquiridos con los clientes, para su satisfacción.
2. Proteger de forma activa la Seguridad y la Salud de las personas y promover una sólida Cultura de Seguridad que ayude a mejorar el desempeño en conseguir efectos positivos en el clima laboral y en orgullo de pertenencia de todos los empleados mediante el conjunto de comportamientos, creencias y valores compartidos por todas las personas de la organización para controlar los riesgos de las actividades. La convicción de que todo accidente es evitable, debe ser la visión compartida por todas las partes interesadas.
3. Evaluar y Prevenir los efectos que sobre el Medio Ambiente, pueden causar los proyectos, trabajos, tareas y servicios que se llevan a cabo en la organización, proponiendo mejoras para eliminar o minimizar las consecuencias, que puedan provocar en las personas, en las instalaciones y en el entorno.
4. Fomentar la formación e información del personal de la organización, en materia de prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente, para promover su implicación en el cumplimiento y mejora de la implantación de procedimientos, instrucciones y normas.
5. Facilitar los medios necesarios para la comunicación de deficiencias, sugerencias y oportunidades de mejora, a fin de promover los mecanismos para la consulta y participación de los trabajadores, en un enfoque hacia la *mejora continua*, proporcionando los cauces para el intercambio de información y la cooperación tanto del personal de la empresa, como de los clientes y otras partes interesadas.
6. Cumplir con los requisitos del cliente, los legales y otros que la organización suscriba en materia de calidad, prevención de riesgos laborales y del medio ambiente.
7. Establecer Objetivos y Metas viables en materia de Calidad, Prevención y Medio Ambiente y realizar el seguimiento de los mismos.

En Tarragona, a 31 de Enero de 2022

Director AITUB, S.L.


CIF: B-55.586.937


Sr. Matías Jiménez Sánchez